REPÚBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2014

REUNIÓN N° 9

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2015

Presidente: Roberto Luis CROCIANELLI
Secretaria Legislativa: Marcela Verónica SCILLETTA
Secretario Administrativo: César Ariel PAGELLA
Prosecretaria Legislativa: Gladys del Rosario ANDRADE PÉREZ
Prosecretaria Administrativa: Mabel Luisa CAPARRÓS

Legisladores presentes:

ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela

ARCANDO, Juan Carlos

BARRIENTOS, Néstor Eduardo

BLANCO, Pablo Daniel

DEL CORRO, Amanda Ruth

LECHMAN, Jorge Andrés

LIENDO, Marcelo Adrián

LÖFFLER, Damián Alberto

MARINELLO, Fabio Adrián

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

RODRÍGUEZ, Juan Felipe

ROJO, Laura Susana

SIRACUSA, Marta Susana

TAPIA, Reinaldo Héctor

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al veintiocho de febrero de dos mil quince, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 11:13.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días a todos.

Habiendo quórum legal con 15 legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión preparatoria.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a la legisladora Claudia Andrade Tenorio a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Nos ponemos de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero rendir el más sentido homenaje a quien fuera el fiscal que puso la piedra fundamental de nuestra democracia, en materia de derechos humanos.

Gracias a sus investigaciones, y a la acción de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), todos los argentinos hasta hoy y para siempre sabemos lo que significa el “nunca más”.

Strassera quien ayer dejó este mundo, fue un fiscal con valentía sin igual; prolijo, meticuloso, respetuoso de la ley y de las garantías para todos, inclusive para con los monstruos a los que acusó, y para los que pidió sanciones ejemplares.

Strassera siempre se identificó con la Unión Cívica Radical, pero hizo su trabajo acusando a las cúpulas militares del proceso con total neutralidad valorativa. Sin hacer partidismo, sino justicia. Justicia para con quienes ya no están, y justicia para con sus asesinos.

Strassera siempre consideró a la división de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como la base en la que se sustenta la República. Por eso fue muy crítico de cualquier intento de colonización o coaptación del Poder Judicial, por parte del Ejecutivo que sea, por lo que fue muy crítico con este gobierno.

Estoy seguro, que de haber podido, hubiera concurrido respetuosamente en silencio, a la marcha del “18F”. Marcha que tenía por objetivo, no la acusación directa a un gobierno, sino la estricta búsqueda de la verdad tanto en el caso Nisman, como en el caso de la AMIA.

Raúl Alfonsín le encomendó la abrumadora tarea de acusar a los jerarcas de la dictadura militar, y la inmensa responsabilidad de bucear en el pasado más negro, sucio y manchado de sangre de nuestra historia, justamente para que esa historia no pudiera repetirse nunca más.

El juicio se realizó entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985. Se trataron 281 casos. El 9 de diciembre se dictó la sentencia condenando a Jorge Rafael Videla, a Eduardo Massera, a Roberto Viola, a Lambruschini y Orlando Agosti. En su alegato implacable,

Strassera demostró que la represión ilegal que todos conocemos como terrorismo de Estado, fue un plan sistemático planeado deliberadamente por mentes enfermas y criminales. Hubo una palabra que siempre usaba Strassera, una palabra que aún retumba en los oídos de quienes alguna vez tuvimos el honor de compartir alguna charla con él, la palabra es “atroz”. Atroces habían sido, para él, los hechos que se vio obligado a estudiar para intentar esclarecer. Atrocidades monstruosas, aberraciones nunca vistas en la historia nacional, es lo que vio y nos describió.

Frente a estos actos de barbarie sistemáticamente planificados y sin imputados, Strassera y Ernesto Sábato consiguieron en enterrarlos con condenas, y la famosa frase “nunca más”. Tanto las condenas como esa frase, mostraron su eficacia hasta hoy. Sin la valentía de ese fiscal, de esos jueces, y de ese gobierno, los derechos humanos no tendrían la jerarquía moral, ética, vivencial y estatal que hoy tienen.

Había que ser valiente para investigar en aquella época; épocas en que las asonadas a intentos de golpes eran cierto, no como ahora.

Ojalá los fiscales de la Nación tuvieran la décima parte del valor real y ético que tuvo el fiscal Julio César Strassera. Hasta siempre don Julio. Y por la Argentina y la memoria nacional una vez más, digo “nunca más”. Y respetuosamente pido, señor presidente, un minuto de silencio.

- Así se hace.
- Aplausos.

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.
Sec. ADMINISTRATIVO.— Señor presidente: No hay pedidos de licencia.
Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

- V -

CONVOCATORIA

- 1 -

Resolución de Presidencia 53/15

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución de convocatoria a esta sesión preparatoria.

Sec. LEGISLATIVA.— “Ushuaia, 20 de febrero de 2015. Visto el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, que establece convocar a sesión preparatoria el día 28 de febrero de cada año; y

Considerando que corresponde citar a los señores legisladores y secretarios de Cámara a sesión preparatoria para el día sábado 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el recinto de sesiones, sito en calles Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.
Por ello:

El vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria para el día, sábado 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, según lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara y por los motivos expuestos en el exordio.
Artículo 2º.- Por Secretaría Legislativa se procederá a la citación, de acuerdo a lo establecido en el 41 del Reglamento Interno de la Cámara.
Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que corresponda. Cumplido, archivar.
Resolución de Presidencia 53/15.”.

- 2 -

Asunto Nº 23/15

Ratificación de Convocatoria

La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 53/15, que forma parte integrante de la presente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Por Secretaría Legislativa se da lectura al Orden del Día, tal cual ha quedado conformado.

- VI -

ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE.— “Orden del Día N° 1. Designación de autoridades de la Cámara de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y los artículos 2º, 39 y 43 del Reglamento Interno.
Orden del Día Nº 2. Nombrar a los legisladores e integrantes de las comisiones de asesoramiento Legislativo
Orden del Día Nº 3. Fijar día y horario de las sesiones ordinarias, para el presente ejercicio.”.
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, el Orden del Día, tal cual ha sido leído por Secretaría.
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Pasamos a la designación de las autoridades.

Elección de Vicepresidente 1º y 2º

Mociones

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Mociono para que ocupen los cargos de la Cámara, para vicepresidente 1ª al legislador, Juan Felipe Rodríguez y para la vicepresidencia 2ª al legislador Damián Löffler.

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde votación nominal. Por Secretaría Administrativa, se toma la votación.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito al Cuerpo, la autorización para abstenerme de la votación.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Quiero dejar en claro que mi abstención será para la votación de vicepresidente 2ª. Pero sí haré la votación para el vicepresidente 1ª.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Mociones

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Como vicepresidente 2º, voy a votar por la nominación del legislador Rodríguez para la vicepresidencia 1º.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. RODRÍGUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito, abstenerme de la votación.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Rodríguez.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde votación nominal, por Secretaría Administrativa.

Sec. ADMINISTRATIVO.— *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Liendo, löffler, Marinello, Martínez Allende, Rojo, Siracusa y Tapia.*
- *Vota por la negativa la legisladora: Martínez.*
- *Abstención del legislador Rodríguez.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 13 votos por la afirmativa, uno por la negativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

- 1 -

Asunto Nº 25/15

Designación del Vicepresidente 1º

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar vicepresidente 1º de la Legislatura provincial al señor Juan Felipe Rodríguez, DNI 11.913.939, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Mociones

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.
Señor presidente: Mociono a la profesora Marcela Scilletta, para que este a cargo de la Secretaría Legislativa y al señor Ariel Pagella a cargo de la Secretaría Administrativa.
Sr. BLANCO.— Pido la palabra.
Señor presidente: Votamos la Resolución de la vicepresidencia 1º y falta la votación de la vicepresidencia 2º y después continuamos.
Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría se da lectura a la resolución.

- 2 -

Asunto Nº 26/15

Designación del Vicepresidente 2º

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar vicepresidente 2º de la Legislatura provincial al señor Damián Löffler, DNI 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, por la afirmativa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito que se ponga a consideración del Cuerpo, la moción que realice proponiendo a la profesora Marcela Scilletta a cargo de la Secretaría Legislativa y al señor Ariel Pagella a cargo de la Secretaría Administrativa.

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde votación nominal, por Secretaría Administrativa.

Sec. ADMINISTRATIVO.— *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Liendo, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo, Siracusa y Tapia.*
- *Vota por la negativa la legisladora: Martínez.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría, se da lectura a la resolución.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 3 -

Asunto Nº 27/15

Designación de la Secretaria Legislativa

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar secretaria legislativa a la señora Marcela Verónica Scilletta DNI 18.060.083, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Invitamos a tomar juramento a las autoridades designadas.

Señora Marcela Verónica Scilletta: “¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretaria legislativa, para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. SCILLETTA.— Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hiciereis, Dios ayude y él y la Patria os lo demanden. *(Aplausos).*

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar secretaria legislativa a la señora Marcela Verónica Scilletta...”

- (Interrupción de la lectura).

- 4 -

Asunto Nº 28/15

Designación del Secretario Administrativo

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar secretario administrativo al señor César Ariel Pagella DNI 17.096.620 de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Procedemos a tomar juramento a la autoridad electa.
Señor César Pagella: "¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario administrativo, para el cual habéis sido nombrado y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene, obrando en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".
Sr. PAGELLA.— Sí, juro. *(Aplausos).*
Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria se lo demanden. (*Aplausos).*
Sr. PAGELLA.— Sí, juro.
Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos).*
Corresponde la designación de los prosecretarios, de acuerdo al artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, en primer lugar será la designación del prosecretario Legislativo.

Mociones

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.
Señor presidente: Propongo para la prosecretaria Legislativa a la señora Gladys Andrade y para la prosecretaria Administrativa a la señora Mabel Caparrós.
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Marinello, la votación es nominal.
Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Liendo, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo, Siracusa y Tapia.*
- *Vota por la negativa la legisladora Martínez.*

. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa y uno por la negativa.
Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Por Secretaría, se dará lectura a la resolución correspondiente.

- 5 -

Asunto Nº 29/15

Designación de la Prosecretaria Legislativa

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar prosecretaria legislativa a la señora Gladys Andrade Pérez, DNI 13.392.642, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de la Cámara, la resolución tal cual ha sido leída.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Tomamos el juramento de la autoridad designada.
Señora Gladys del Rosario Andrade Pérez: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretaria legislativa para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".
Sra. ANDRADE PÉREZ.— Sí, juro.
Sr. PRESIDENTE.— Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden". *(Aplausos).*
Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

- 6 -

Asunto Nº 30/15

Designación de la Prosecretaria Administrativa

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar prosecretaria administrativa a la señora Mabel Caparrós, DNI 11.990.735, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, por la afirmativa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.
Tomamos juramento a la autoridad designada.
Señora Mabel Caparrós: "¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretaria administrativa, para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar

en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".
Sra. CAPARRÓS.— Sí, juro.
Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos).*
Sr. PRESIDENTE.— Pasamos a la integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

A continuación corresponden las designaciones de los miembros de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo en el artículo 26 del Reglamento Interno de la Cámara.
Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Vamos acercar a la Secretaría la nómina de los integrantes de cada una de las comisiones, a efecto de que se lean.
Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se da lectura.

- 7 -

Asunto Nº 32/15

Conformación de Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Conformar las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera: Comisión Nº 1. Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales: legisladores Juan Felipe Rodríguez, Fabio Marinello, Damián Löffler, Pablo Blanco, Claudia Andrade Tenorio, Myriam Martínez, Reinaldo Héctor Tapia, Susana Siracusa y Adrián Liendo.
Comisión Nº 2. Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal: legisladores Pablo Blanco, Damián Löffler, Laura Rojo, Juan Felipe Rodríguez, Jorge Lechman, Reinaldo Héctor Tapia, Myriam Martínez, Fabio Marinello y Eduardo Barrientos.
Comisión Nº 3. Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles: legisladores Jorge Lechman, Eduardo Barrientos, Liliana Martínez Allende, Juan Felipe Rodríguez, Claudia Andrade Tenorio, Juan Carlos Arcando, Reinaldo Héctor Tapia, Amanda Del Corro y Laura Rojo.
Comisión Nº 4. Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología: legisladores Amanda Del Corro, Laura Rojo, Eduardo Barrientos, Pablo Blanco, Damián Löffler y Juan Carlos Arcando.
Comisión Nº 5. Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo: legisladores Claudia Andrade Tenorio, Liliana Martínez Allende, Amanda Del Corro, Myriam Martínez, Susana Siracusa y Adrián Liendo.
Comisión Nº 6. Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos: legisladores Pablo Blanco, Susana Siracusa, Fabio Marinello, Jorge Lechman, Juan Carlos Arcando y Adrián Liendo.
Comisión Nº 7. Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales: legisladores Juan Carlos Arcando, Juan Felipe Rodríguez, Susana Siracusa, Laura Rojo, Claudia Andrade Tenorio, Amanda Del Corro, Myriam Martínez, Fabio Marinello, Jorge Lechman, Adrián Liendo, Liliana Martínez Allende, Eduardo Barrientos, Damián Löffler, Reinaldo Héctor Tapia y Pablo Blanco.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de la Cámara la integración de las comisiones tal cual ha sido leida.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VII -

PRÓXIMA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.—Pasamos a determinar el día y hora de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2015.

Moción

Sr. LECHMAN.— Pido la palabra.

Señor presidente: Para fijar la primera sesión ordinaria el 12 de marzo a las 10 horas. Cierre de Asuntos el 6 de marzo; y Labor Parlamentaria el 10 a las 14 horas.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Lechman.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

- Son las 11:45
- A las 12:00.

Sr. PRESIDENTE.— Se levanta el cuarto intermedio.

- 8 -

Asunto Nº 31 /15

Comisión del Área Aduanera Especial

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Queda pendiente la designación de los representantes de la Legislatura al Área Aduanera Especial, mociono que continúen las legisladoras Laura Rojo y Susana Siracusa. Ratificándolas en los puestos que hoy ocupan.

Sr. PRESIDENTE.— Damos lectura por Secretaría.
Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional 1025/91, a las señoras legisladoras Laura Susana Rojo, en carácter de titular y Marta Susana Siracusa en carácter de suplente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.
Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de la Cámara.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VIII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión preparatoria. Gracias.

- Son las 12:05.

Marcela Verónica SCILLETTA
Secretaria Legislativa

Roberto Luis CROCIANELLI
Presidente

Rutt COLIN
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTOS APROBADOS

- 1

Asunto Nº 23/15

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 53/15, que forma parte integrante de la presente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto Nº 25/15

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial al señor Juan Felipe Rodríguez, DNI Nº 11.913.939, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto Nº 26/15

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor Damián Löffler, DNI Nº 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto Nº 27/15

Artículo 1º.- Designar Secretaria Legislativa a la señora Marcela Verónica Scilletta DNI 18.060.083, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto Nº 28/15

Artículo 1º.- Designar Secretario Administrativo al señor César Ariel Pagella, DNI Nº 17.096.620, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto Nº 29/15

Artículo 1º.- Designar Prosecretaria Legislativa a la señora Gladys R. Andrade Pérez, DNI Nº 13.392.642, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto Nº 30/15

Artículo 1º.- Designar Prosecretaria Administrativa a la señora Mabel Caparrós, DNI Nº 11.990.735, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2015.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto Nº 32/15

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:
COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg Fabio MARINELLO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg Pablo D. BLANCO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg Myriam N. MARTÍNEZ
Leg Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Laura ROJO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Myriam N. MARTINEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO

Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Laura ROJO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Adrián LIENDO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Pablo D. BLANCO

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

Asunto Nº 31/15

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional Nº 1025/91, a las señoras legisladoras: Laura Susana Rojo, en carácter de titular, y Marta Susana Siracusa, en carácter de suplente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A SESIÓN

FEBRERO 2015

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	1	1	100,00%
ARCANDO, Juan Carlos	1	1	100,00%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	1	1	100,00%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	1	1	100,00%
LECHMAN, Jorge Andrés	1	1	100,00%
LIENDO, Marcelo Adrián	1	1	100,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	1	1	100,00%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100,00%
ROJO, Laura Susana	1	1	100,00%
SIRACUSA, Marta Susana	1	1	100,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	1	100,00%
Observaciones: corresponde a la sesión preparatoria de fecha 28 de febrero 2015.			

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LAS REUNIONES DE COMISION
Articulo 25 Reglamento Interno de Camara

ANUAL 2014

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	33	30	90,00%
ARCANDO, Juan Carlos	24	18	75,00%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	35	31	88,00%
BLANCO, Pablo Daniel	44	44	100,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	42	28	66,00%
LECHMAN, Jorge Andrés	32	26	81,00%
LIENDO, Marcelo Adrián	42	31	73,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	29	18	62,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	26	20	76,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	44	29	65,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	22	19	86,00%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	26	21	80,00%
ROJO, Laura Susana	36	28	77,00%
SIRACUSA, Marta Susana	32	22	68,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	25	14	56,00%

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A SESIÓN

ANUAL 2014

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	9	9	100,00%
ARCANDO, Juan Carlos	9	8	88,88%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	9	8	88,88%
BLANCO, Pablo Daniel	9	9	100,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	9	9	100,00%
LECHMAN, Jorge Andrés	9	9	100,00%
LIENDO, Marcelo Adrián	9	9	100,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	9	8	88,88%
MARINELLO, Fabio Adrián	9	9	100,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	9	8	88,88%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	9	7	77,77%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	9	9	100,00%
ROJO, Laura Susana	9	9	100,00%
SIRACUSA, Marta Susana	9	9	100,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	9	9	100,00%

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	**2**
II. IZAMIENTO	**2**
III. HOMENAJES	**2**
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	**3**
V. CONVOCATORIA	**3**
1. Resolución de Presidencia 53/15	**3**
2. Asunto Nº 23/15	**4**
VI. ORDEN DEL DÍA	**4**
1. Asunto Nº 25/15. Designación del Vicepresidente 1º.	**6**
2. Asunto Nº 26/15. Designación del Vicepresidente 2º.	**6**
3. Asunto Nº 27/15. Designación de la Secretaria Legislativa.	**7**
4. Asunto Nº 28/15. Designación de la Secretario Administrativo.	**8**
5. Asunto Nº 29/15. Designación de la Prosecretaria Legislativa.	**9**
6. Asunto Nº 30/15. Designación de la Prosecretaria Administrativo.	**9**
7. Asunto Nº 32/15. Conformación de Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.	**10**
VII. PRÓXIMA SESIÓN	**11**
8. Asunto Nº 31 /15. Comisión del Área Aduanera Especial.	**11**
VIII. CIERRE DE LA SESIÓN	**12**
. ANEXO. Asuntos Aprobados	**13**
. Estadistica de Asistencia a Sesión	**16**
. Estadistica Anual de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC).	**17**
. Estadistica Anual de Asistencia a Sesión.	**18**